

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 10 de Marzo de 2016

8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el Consejo de Ministros, a propuesta de los ministros de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, aprobó el pasado 4 de marzo, una declaración institucional en la que se reafirma el compromiso a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.



En la declaración, se reconoce el trabajo de las mujeres, tanto el individual como aquel realizado de manera colectiva, para que mujeres y hombres alcancen la igualdad ante la ley y se den importantes pasos para erradicar las distintas formas de discriminación que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos.

Se recuerda también que la Constitución Española, en los artículos 1, 9 y 14, reconoce la igualdad como valor, principio y derecho. El documento se manifiesta el compromiso del ejecutivo por la igualdad entre mujeres y hombres como elemento esencial para la construcción de una sociedad justa y desarrollada.

Se señala que las desigualdades de género continúan persistiendo, en este sentido, el principio de igualdad orienta las actuaciones de los poderes y administraciones públicas, en especial en los siguientes ámbitos: acceso y promoción en el empleo, educación, salud, deporte, imagen y representación social de las mujeres, sociedad de la información, cultura, política exterior y cooperación al desarrollo y desarrollo rural.

Se reconoce la labor realizada por el gobierno para erradicar la violencia de género; para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres que viven en el medio rural; para mejorar la inclusión digital de las mujeres en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones; para aumentar la presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones; y para facilitar la inserción socio-laboral de las mujeres que sufren violencia de género.

El Consejo de Ministros se compromete a alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres, trabajando en el cumplimiento de los objetivos contemplados en el Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades 2014-2016, prestando especial atención a los ámbitos del empoderamiento de las mujeres, de reducción de la brecha salarial de género, de apoyo a la conciliación y a la corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares, de erradicación de la violencia de género, de ruptura de estereotipos y roles de género así como teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres especialmente vulnerables.

Naciones Unidas comenzó a celebrar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo en 1975. El Día Internacional de la Mujer surgió de las actividades de los movimientos obreros a finales del siglo XX en América del Norte y Europa. Desde entonces, el Día Internacional de la Mujer ha adquirido una dimensión global para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo por igual. El creciente movimiento internacional de las mujeres ha ayudado a que su conmemoración ofrezca la oportunidad de incrementar el apoyo a los derechos y la participación de las mujeres en las esferas política y económica. El Día Internacional de las Mujeres ha pasado a ser un momento de reflexión sobre los progresos alcanzados, un llamado al cambio, y una celebración de los actos de valor y determinación de mujeres que han tenido un papel extraordinario en la historia de sus países.

Además, diferentes instituciones se han querido sumar a la conmemoración este día, la [Unidad de Igualdad de Género](#) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha elaborado también un [boletín especial](#).

Para más información pulse en el siguiente enlace: <http://www.msssi.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=3917>